

Toma la palabra el Capitán Fernando González Ortiz, quien inicia su informe: “Con su permiso de la Junta de Gobierno, Ingeniero Federico Rivas Valdés, Subsecretario “B” de la Secretaria de Seguridad Pública, representante personal del Señor Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz Llave, Presidente de esta Junta de Gobierno. -----

Señores integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de este Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial, esta es la cuarta ocasión que he tenido la oportunidad de presentarme ante esta Junta de Gobierno en mi carácter de Comisionado y Secretario Ejecutivo. Tres ocasiones en sesiones ordinarias y otra más en sesión de tipo extraordinario. -----

Lo anterior me ha permitido cumplir con el contenido del artículo 11 del capítulo IV de la Ley 272, enviando con anticipación el informe-carpeta a los miembros de la Junta de Gobierno, así como en breve síntesis he expuesto en mi informe lo más sobresaliente en dichas decisiones. -----

Respetuosamente permítame Señores de esta Junta de Gobierno, recordar a ustedes que en mis intervenciones he tratado de mantener un principio que sigo ejercitando al considerar que lo bien dispuesto sea conservado para mejorarlo, sin embargo; lo que no dignificaba en nada el trabajo y las actividades para las que fue creado el Instituto, ha tenido que desaparecer o ser modificado, para poco a poco ir logrando la superación de un cuerpo policial digno en su condición de Policía Auxiliar de la Secretaria de Seguridad Pública. -----

Lo anterior y en esta sesión nos orgullece expresarlo porque cotidianamente mostramos la cercanía y corresponsabilidad en acciones con la Secretaría de Seguridad Pública. Recibiendo y acatando las instrucciones del Señor Secretario de Seguridad Pública, Licenciado Arturo Bermúdez Zurita y nos enorgullece tener su consideración mejorando su opinión hacia su Policía Auxiliar en el día con día hasta que se consolide como una elongación responsable y solidaria de sus proyectos y programas. -----

Por ellos y basado en lo expuesto anteriormente después de aplicar varios ejercicios con cambios y modificaciones en cargos temporales, responsabilidades direccionadas, etc., y después de analizar el desempeño laboral en algunas áreas y de lograr las evaluaciones necesarias con resultados mensuales obteniendo múltiples resultados se ha concluido en que es indispensable una reestructuración. Organizacional tal como fue expuesta según la orden del día en el punto número Quinto en la presentación de Nuevos Acuerdos, en la que en forma sintetizada me permito recordarles a ustedes que la Estructura actual está operada por Ocho Gerencias y Diecinueve Subgerencias, lo que estudiado, analizado y consensuado con precisión se consideró conveniente, reducir básicamente Ocho Gerencias en Cuatro y mantener Once Subgerencias solamente con las correspondientes

Oficinas Unidad Enlaces tanto Operativos como Jurídicos, estableciéndose finalmente una redistribución más homogénea, más equilibrada, de mayor control, suprimiendo lo disperso y la duplicidad de funciones en algunos casos

Estamos seguros que esta reestructuración va a tener resultados inmediatos positivos en el área tanto operativo como administrativa y que los programas y la planeación que será asignada a la nueva Estructura va a tener la posibilidad de mostrar resultados medibles y en consecuencia, se tendrá el control requerible en cada acción para que de esta manera se puedan lograr las mejoras necesarias, que optimicen los resultados programados. -----

La presentación de la Nueva Estructura propuesta, tal como lo marco la Ley Orgánica del Ejecutivo, está respetando los lineamientos de la Contraloría General y de la Secretaría de Finanzas y Planeación, es decir, es la presentación previa a ustedes miembros de esta Junta de Gobierno, solo para su conocimiento e información para saber de sus consideraciones para aclarar cualquier duda que consideren prudente y para que se hagan las correcciones que permitan continuar con la tramitología ante las Dependencias que validarán el Proyecto de Estructura Orgánica, con todas sus correcciones y consideraciones que pudieran surgir. -----

Posteriormente a esto, este proyecto será enviado a las validaciones correspondientes, anexando la comprobación de los costos de la Estructura propuesta y actual, justificando que se está aprovechando al máximo la plantilla existente y finalmente las bondades y plena justificación de la propuesta de la Nueva Estructura como datos normativos, que permitan su autorización. -----

Informo a esta Junta de Gobierno, que el área operativa previo análisis, investigaciones, evaluaciones del personal, revisión de expedientes, ficha personal de control, etc., nos ha permitido renovar, reponer y mantener los niveles de mando completos para lograr los mejores resultados, estableciendo el modelos de enlaces operativos con un amplio programa de acciones, responsabilidades y obligaciones que nos permitan tener controles cercanos por zonas para atender con prontitud y profesionalismo las contingencias cotidianas que en paralelo con los enlaces jurídicos que operan también por zona, han resuelto ya algunas situaciones que pudieran haber crecido y convertido en incontrolables y en la mayoría de los casos las contingencias han sido resueltas a favor del Instituto. -----

Administrativamente el segmento correspondiente a la contratación de personal de primer ingreso del cual tampoco se mantenía un buen control, puesto que las pruebas se realizaban a distancia, condición inadecuada y francamente de simulación. -----

Hoy ya se ha resuelto y debidamente controlado la selección del personal de primer ingreso, en cada zona abarcada 4 comandancias, un psicólogo responsable sobre todo el área, realizando el flujograma de selección tanto de

primer ingreso como en algunos casos los de permanencia, según lo determina el contenido de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Ley 553 en su capítulo Número 80. -----

Esto significa para el IPAX la seguridad de lograr la selección del personal dentro de los parámetro normativo mantenimiento los registros y archivos de la rotación del personal para consultas posteriores dentro del contenido del grupo de preocupaciones por optimizar el desempeño en general del IPAX y atendiendo el área de capacitación y adiestramiento de los elementos operativos. -----

El IPAX le agradece Al Señor Secretario Licenciado Arturo Bermúdez Zurita, más allá de su disposición para ocupar las instalaciones de la Academia Estatal de Policía a partir del 11 de Noviembre del año 2013, como área de adiestramiento para nuestro personal, su insistencia y energía para comprobar que en su totalidad el personal operativo del IPAX está siendo capacitado en temas indispensables para ser un buen policía como: prácticas de tiro con arma corta y arma larga. PR 24. Acondicionamiento físico, defensa policial, detención y conducción de probables responsables, además de recibir cursos de Derechos Humanos y Marco Legal. Con jornadas de 10 horas diariamente, incluyendo a los mandos e instructores de las 21 Comandancias lo que poco a poco y después de una revisión el avance a la fecha es del 21% del estado de fuerza operativo del IPAX.-

Lo que poco a poco y después de una revisión el avance a la fecha es del 21% del estado de fuerza Operativo del IPAX. -----

Todo lo anterior que les he expresado nos permite aumentar nuestro sentido de pertenecía hacia el IPAX y este orgullo se fortalece y crece cuando en un evento de la Secretaría del “Día del Policía”, se premia a los elementos de este Instituto reconociendo su trabajo y méritos. -----

Pero en el Instituto no ha habido descanso, no ha habido un periodo que nos pudiera permitir el no continuar con lo que se ha hecho bien. Por ellos en los últimos 3 meses se ha logrado beneficiar a 33 compañeros con sus créditos de vivienda debidamente autorizados y consolidados para la obtención de sus viviendas, acto que se organizará para la entrega de estas viviendas y será también en breve que se obtengan las 100 escrituras de 100 elementos de las Comandancias: Veracruz, Boca del Río y TAMSA de los 100 lotes que fueron dispuestos por INVIVIENDA. En el IPAX se continúa operando con toda la normalidad, la cooperativa de consumo, la caja de ahorro y el respeto a las tradiciones, la práctica del deporte y la realización de eventos para los policías y sus familiares se siguen realizando. -----

Terminó mi intervención, informando a esta Junta de Gobierno, que está en proceso de Legalización en la Dirección de Patrimonio del Estado de los 3,000 metros cuadrados que se tienen en posesión para la construcción del edificio del

IPAX, en el que hay que trabajar mucho y solicitar el apoyo tanto de los amigos como de ustedes señores miembros de esta Junta de Gobierno, para agilizar la Legalización comentada y volver una realidad, este proyecto. -----
Se escucha por parte del auditorio una serie de aplausos. -----
Hace uso de la voz el Secretario Técnico Ingeniero Ignacio Hernández Berrueco, quien agradece la intervención del Comisionado del IPAX. -----